



20 de febrero de 2020

Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Página 1 de 1

Gerencia de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE BIENES

Referencia del Procedimiento: **No. EGEHID-CCC-CP-2020-0017**

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Servicios, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a empresas calificadas a presentar propuestas para la la **Adquisición de veinte mil (20,000) Plantas de Aguacate de la Variedad Hass, Veinte mil (20,000) plantas de Aguacate de la variedad Carla y Veinte dos mil quinientas (22,500) plantas de Aguacate de la Variedad Benny, Solicitado por la Gerencia de Bienestar Social.**

Los interesados en retirar las **especificaciones**, deberán dirigirse al Edificio Corporativo de la EGEHID, ubicado en la Avenida Rómulo Betancourt, No. 303, Bella Vista, Santo Domingo, D. N., a partir del jueves veintiuno de febrero del año dos mil veinte (21/02/2020), en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.hidroelectrica.gov.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Los participantes deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día en el pago de sus Obligaciones Fiscales y de la Seguridad Social.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **jueves 5 de marzo del año 2020 las 10:00 a.m.**, en presencia de Notario Público, en el Salón de Reuniones del Consejo Directivo de EGEHID, quinta planta, sito en la Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N., República Dominicana.

NOTA: Este llamado sustituye el realizado en fecha 24 de enero del año 2020, marcado con el **No. EGEHID-CCC-CP-2020-0009** el cual se declaró desierto

(Nombre y Firma de la Máxima Autoridad Competente)